



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.**

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.									
FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO.									
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024									
Nombre del Programa a	FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL		OTROS		Monto Total j=c+e+g+i
	Dependencia / Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia/ Entidad d	Aportacion (Monto) e	Dependencia/ Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia/ Entidad h	Aportación (Monto) i	
OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ -	-	\$ -	Municipio de Tepeaca	\$ 5,275,473.51	-	\$ -	\$ 5,275,473.51
DRENAJE Y AGUA POTABLE					Municipio de Tepeaca	\$ 10,079,982.21	\$ -	\$ -	\$ 10,079,982.21
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES			-	\$ -	Municipio de Tepeaca	\$ 11,503,755.23			\$ 11,503,755.23
URBANIZACION			-	\$ -	Municipio de Tepeaca	\$ 35,907,386.59	0	\$ -	\$ 35,907,386.59